



Anuncio de licitación

Número de Expediente **775/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-06-2024 a las 17:11 horas.



Mejora Jardín Municipal Paseo Colón de Lopera (Jaén)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 88.480,51 EUR.

→ Importe 107.061,42 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 88.480,51 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: Ver cláusula quinta del PCAP

→ Clasificación CPV

→ 45432100 - Trabajos de pavimentación y revestimiento de suelos.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES616 Jaén Paseo Colón del municipio de Lopera (Jaén) Lopera

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto simplificado

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Qsx33pEQ248UqXM96WS1VA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Lopera**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.lopera.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=EdnYVN8JrLMQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución,1

→ (23780) Lopera España

→ ES616

Contacto

→ Correo Electrónico lopera@lopera.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Lopera

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Lopera

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 01/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución,1

→ (23780) Lopera España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución,1

→ (23780) Lopera España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Lopera

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución,1

→ (23780) Lopera España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/07/2024 a las 23:59

→ Observaciones: Ver cláusula séptima del PCAP

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de proposiciones

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 02/07/2024 a las 10:00 horas

→ Ver cláusula décima del PCAP

Lugar

→ Excmo. Ayuntamiento de Lopera (vía telemática)

Dirección Postal

→ Pl. de la Constitución 1

→ (23780) Lopera España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Mejora Jardín Municipal Paseo Colón de Lopera (Jaén)

→ Descripción del procedimiento

Mejora Jardín Municipal Paseo Colón de Lopera (Jaén)

→ Valor estimado del contrato 88.480,51 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 107.061,42 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 88.480,51 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45432100 - Trabajos de pavimentación y revestimiento de suelos.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: Ver cláusula quinta del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Paseo Colón del municipio de Lopera (Jaén)

→ Condiciones Según las condiciones establecidas en el PCAP y en la Memoria

→ Subentidad Nacional Jaén

→ Código de Subentidad Territorial ES616

Dirección Postal

→ Lopera

→ (23780) Lopera España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Combatir el paro - Ver cláusula vigésimo sexta del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Ver cláusula vigésimo sexta del PCAP

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver cláusula vigésimo sexta del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Dicha aptitud para contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. No obstante en virtud de nueva redacción del artículo 159.4 de la LCSP introducida por la LPGE 2022, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación. Ver cláusula sexta del PCAP

→

No prohibición para contratar - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que no estén incurso en prohibiciones de contratar. Se acreditará mediante anexo II Ver cláusula sexta del PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que acrediten su solvencia técnica o profesional. La Solvencia Técnica del empresario, se entenderá acreditada por la concurrencia de las dos siguientes: a.-) Por aquellas empresas que hayan realizado al menos 3 obras de similares características a las del presente contrato, atendiendo a tal efecto al código CPV exigidos para este contrato, por importe igual o superior al del valor económico estimado del presente contrato, en los últimos 5 años, avalados por certificados de buena ejecución. b.-) Declaración responsable indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Ver cláusula sexta del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que acrediten su solvencia económica, financiera La Solvencia Económico-Financiera se entenderá acreditada por aquellos licitadores cuyo volumen de facturación anual referido al menos a uno de los tres últimos ejercicios inmediatamente anteriores al del 2024, sea igual o superior al valor económico estimado del presente contrato. También deberá acreditarse el justificante de la existencia de un Seguro de Responsabilidad Civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del presente contrato. Ver cláusula sexta del PCAP

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura de proposiciones
- **Descripción** Archivo electrónico contenedor de la documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejor oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 70
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 70
- Menor plazo de ejecución de obra
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 20
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 20
- Plazo de garantía adicional
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

